



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 176.16

Salta, 16 JUN 2016
Expte. N° 6434/16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 159/16 mediante la cual se designa a la Cra. Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, DNI N° 12.959.069, en el cargo de Secretaria de Asuntos -académicos y de Investigación de esta Facultad, y ;

CONSIDERANDO

Que, dada su reciente designación, se otorgó licencia sin goce de haberes a la Cra. Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, en los cargos regulares, que se detallan a continuación, a partir del 1 de junio de 2016. (Res. DECECO N° 452/16), conforme establece el Artículo 49- Título II, inciso a)1 del Decreto 1246- Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias:

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva- Contabilidad IV
- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva- Contabilidad I
- Profesor Adjunto con dedicación simple- Contabilidad I, Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Cra. Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, manifestó su voluntad de continuar desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones, (fs. 26)

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/16 de fecha 14.06.16, **resolvió aprobar**, el proyecto de Resolución de fs. 28.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR por extensión de funciones de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, a la Cra. Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, DNI N° 12.959.069, a partir del 1 de junio de 2016 y hasta la finalización de la actual gestión ó hasta nueva disposición, lo que suceda primero, en los siguientes cargos docentes:

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva- Contabilidad IV
- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva- Contabilidad I
- Profesor Adjunto con dedicación simple- Contabilidad I, Sede Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a la Cra. Azucena del Huerto SANCHEZ de CHIOZZI, al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío TORRES, a las Direcciones Generales: Administrativas y Académica, y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

R
ram

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

[Handwritten signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.